



Principio de acuerdo para la revalorización de las pensiones

Los pasados días 1 y 2 de octubre, **CCOO** nos movilizamos de nuevo en defensa de la revalorización de las pensiones, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores.

Pocos días antes se alcanzaba un **principio de acuerdo en el marco del Pacto de Toledo** que recomienda que se incrementen las pensiones en **base al IPC real**, lo que, de concretarse, debe permitir que más de 9 millones de pensionistas actuales y sus familias, así como **las personas pensionistas en el futuro, mantengan su poder adquisitivo**, evitando el empobrecimiento al que les condenaba el Índice de Revalorización de Pensiones instaurado por la Ley 23/2013 que regulaba el Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

CCOO valora positivamente el actual anuncio de acuerdo, si bien no significa aún cambio alguno en la situación de las pensiones, por lo que nos hemos movilizándolo igualmente, con objeto de exigir que esta y otras medidas que resultan necesarias se concreten cuanto antes y no se vean afectadas por la difícil situación política actual.

También valoramos positivamente que se haya recuperado la vía del consenso amplio y del acuerdo en el seno del Pacto de Toledo. Asimismo, debemos poner en valor las movilizaciones que se iniciaron hace algo más de un año y que se han mantenido hasta la fecha con la participación activa de **CCOO**. Este acuerdo responde a esta movilización popular creciente.

En cualquier caso, el Gobierno no puede mantener una actuación declarativa sin más, en cualquier escenario, debemos intentar que las medidas se aprueben lo antes posible, aprovechando la amplitud del acuerdo parlamentario.

En **CCOO** defendemos tus derechos ahora y también tu derecho a cobrar una pensión digna en un futuro.

Los delegados y delegadas de CCOO [estamos](#) a tu lado para defender tus derechos.

